

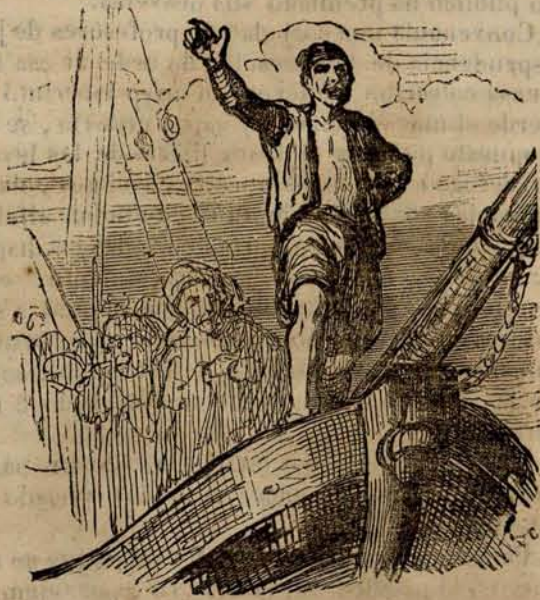
REVISTA DE TEATROS.

DIARIO PENTORRESCO DE LITERATURA.

NÚM. 162

MADRID 19 DE JUNIO DE 1843.

SEGUNDA SERIE.



RECIO TEMPORAL LES ARROJÓ DE LA COSTA.

LA RUEDA DE LA FORTUNA.

V.

LOS DOS AMIGOS.

(Continuacion.)

—¡A fé mia, dijo el mismo hombre que no es difícil adivinar que viene á una cita amorosa!

—¡A una cita amorosa! exclamó Bernardo aproximándose; sino fuera por respeto al teniente, yo te enseñaría á que no hicieses suposiciones falsas. ¿No reconoces por ventura á la señorita Emilia, sobrina de madama Deneg?

—Perdonad, señorita, dijo el palurdo con esa afectada inocencia peculiar á esa clase de hombres cuando proceder con malicia. Perdonad, una vez que sois vos, nada hay que decir, sino que siento haber descubierto vuestro escondite.

—Señorita, dijo el oficial, es inútil toda resistencia: tened la bondad de descubrirnos, y de responderme. En cualquier otro caso ningun derecho tendria para interrogaros; mas hoy me es indispensable conocer la causa que aqui os ha traído.

—Me parece caballero, que hallándome en casa de mi tia, no tengo que dar satisfaccion á nadie sobre mi conducta.

—Tened cuenta señorita, con que si os negais á hablar, no faltará quien pueda instruirnos de todo.

—¿Qué es esto? preguntó madama Deneg, á quien la habian despertado el ruido de las lueas, y llegaba á la sazón en compañía de Marta. ¿Qué se ofrece señores? ¡Vos aqui, señorita!

—¿Qué decir, ni que hacer! murmuró Emilia. Marta se acercó á ella, y la sostuvo.

—Señora, dijo el oficial, nos han informado de que Mr. Carlos Vernon á quien conocisteis en otro tiempo, se ha introducido en vuestra casa sin que lo sepais.... A él es á quien buscamos y nos hemos encontrado á vuestra sobrina, que no quiere decirnos lo que hacia en este sitio.

A este tiempo llegaron dos hombres que se habian separado de la muchedumbre; uno de ellos dijo:

—Mi teniente, haced que le busquen en esa direccion; la puerta del jardin está abierta, y sin duda se ha escapado por ella al oír que os acercabais.

—Vamos, señores. Vamos.

Pablo Remond se presentó entonces:

—No es por ese punto donde conviene dirigirse. Quien ha abierto la puerta del jardin soy yo, y yo quien estaba en compañía de esa señorita.

—¡Vos!

—Yo, que con su consentimiento y el de su tia debo ser su esposo muy en breve. Señora, continuó dirigiéndose á madama Deneg. ¿No es cierto que hace poco me dejasteis con vuestra sobrina?

—Es verdad, caballero.

—A ninguno de vosotros, prosiguió Remond con voz firme le exijo que guarde silencio sobre esta ocurrencia: la señorita de Richome no tiene porque avergonzarse á los ojos de nadie, de lo que su futuro esposo no la echa en cara.

—¡Generoso amigo! dijo madama Deneg en voz baja, estrechándole la mano. Emilia le tendió una trémula mirada.

—Señores, preguntó Remond: ¿habeis registrado los edificios de la antigua huerta?

—No.

—Guiales, Bernardo. Alli es facil esconderse, y si Vernon ha entrado aqui, probable es que le encontréis donde os digo.

Mientras se disponian á seguir este consejo, preguntó Emilia:

—¿Le habeis visto?

—Sí.

—¿Y qué habeis hecho, caballero?

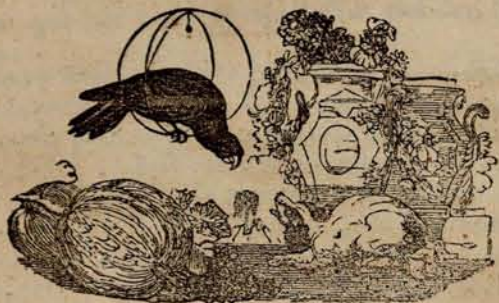
—Os prometí salvarle: les lleva veinte minutos de delantera, y todavia les haré perder un cuarto de hora. Retiraos en compañía de Marta y no tardaré en deros alguna noticia suya. Luego añadió para sí: «Vernon, Vernon, ven á arrebatármela ahora.»

Pudo el proscrito ganar la rivera; mas los dos hombres que se comprometieron en su ser-

vicio, asustados por las pesquisas de que era objeto, y sabiendo que si les cogian no tenian que aguardar perdon, trataron desde luego de embarcarse, exigiendo les llevase en su compañía: al principio opuso resistencia á sus instancias; mas á eso de media noche fué el peligro mas inminente; gran número de soldados se esparció por la campiña: de un instante á otro podian descubrir su retiro: vencieron sus compañeros, y el buque que les aguardaba se hizo á la vela. Recio temporal les alejó de la costa, arrojándoles sobre las playas de Provenza: desde allí pudieron arribar á Italia, donde se separaron. Vernon se refugió en Suiza desesperado, casi sin recursos, y dispuesto siempre á arriesgar de nuevo su vida por Emilia. Escribió á su tio desde Génova, y en esta ciudad supo que tres semanas despues de aquella funesta noche se casó la señorita de Richome con Pablo. A punto estuvo Vernon de perder el seso, agoviado ya por tanto infortunio cuando recibió esta noticia, que era para él una prueba evidente de la odiosa traicion de su antiguo amigo y de la complicidad de su dama. Creyose por algun tiempo que sucumbiria á la taciturna pena que le devoraba, obstinándose en ocultar su causa, los que no conocian la historia de su vida le compadecian como á un hombre poseído de incurable locura. No obstante su constitucion fisica y su fuerza moral triunfaron de aquel dolor tan intenso como legitimo: se avergonzó hasta cierto punto de las lagrimas que habia derramado, y si no dió sus aventuras al olvido, despreció arrogante sus consecuencias. Le habian sentenciado sin pruebas positivas; y en 1823, cuando ya no quedaba vestigio alguno de las turbulencias politicas que habian agitado al medio de Francia, consiguieron sus amigos, por las recomendaciones de personajes influyentes, la revision de su proceso, con lo que pudo regresar á su pais bajo la condicion de vivir oscuro é ignorado. Eligió las montañas de Beaujolais por lugar de su retiro: apto ya para pedir á Remond una satisfaccion de su perfidia, se desdenó de ponerse en su presencia. Mas en aquella larga lucha consigo mismo, en aquella muda y constante contemplacion de su derrota y del triunfo de un rival se alteró la generosi-

dad de su alma, rechazando su orgullo como nueva ignominia la idea de una venganza incompleta, pues debía ser proporcionada al crimen. De repente se despertó el odio aletargado en su corazón al ver a Federico, á quien encontró por acaso, reconociéndole por lo mucho que á su padre se parecía. Le provocó, y le hubiera muerto en desafío sin remordimientos. Cubierto con la sangre del hijo y vengado á medias, hubiera consentido en presentarse á Remond, pero el cielo le reservaba mayor fortuna, siendo el mismo Remond quien iba á entregarse en sus manos. Había variado la suerte que hasta entonces le había sido contraria. El proscrito, el amante olvidado, iba á ser dueño del destino del hombre y de la mujer que tantos dolores le habían ocasionado.

(Continuará.)



REVISTA DE TEATROS.

Sabemos que la empresa del teatro de la Cruz ha admitido para su representación una comedia intitulada *Scila y Caribdis* original de don Manuel Maria Lopez de Sant Ana. Tenemos muy buenos antecedentes acerca de esta producción dramática.

REVISTA LITERARIA.

Otra obra ha comenzado á publicar don Ignacio Boix á quien podemos llamar en Madrid editor único, pues ninguno de los pocos que llevan este nombre puede competir con su establecimiento en la rapidez de las obras que á luz pública da mensualmente. La que hoy anunciamos, *La Legislación española vigente*, es de la mas alta importancia bajo todos conceptos, para los hombres estudiosos que se dedican á la carrera espinosa de la magistratura.

El confuso caos que reina en la disposición de nuestros códigos, el ningún método, el desorden con que se encuentran colocados en los grandes *in folio* que un abogado tiene que consultar dias y noches para encontrar el texto de una ley vigente ó el de otra que anula las que á mano tiene y que por ahora de ninguna utilidad le sirven, reclamaban un ímprobo trabajo, si de esas leyes había de reportar la pronta administración de justicia saludables frutos. Tenemos la desgracia de poseer en España mas leyes sobre cada caso particular que todas las naciones juntas de Europa, y apesar de esto es muy

común en el dia en nuestros tribunales estas palabras: *el presente caso no está previsto por las leyes*. Creemos de buena fé que no hay en España un abogado que sea capaz de hallar sin gran fatiga y tiempo, las leyes por cuyo texto se le pregunte, merced á esas eternas reproducciones, compilaciones etc. leyes, códigos nuevos en la superficie y que parecen de intento promulgados para hacer mas oscura la inteligencia de los anteriores á que siempre se refieren, para derogarlos en parte y sin espresar la parte que de ellos ha de regir.

Muchos hombres distinguidos por su saber han dado á luz en varias épocas utilísimas obras con el objeto de contribuir á establecer un método regular é indispensable para el estudio de esa interminable biblioteca legal, y el aprecio público ha premiado sus desvelos.

Convencida una sociedad de profesores de jurisprudencia de la necesidad de ordenar esa inmensa colección de leyes en cuyo laberinto se pierde el mas ejercitado y capaz criterio, se ha propuesto publicar el texto literal de las leyes, no derogadas de todos nuestros códigos, clasificándolas por medio de un exacto índice alfabético, en el cual se comprenden todas las disposiciones vigentes copiadas literalmente: este pensamiento por sí solo honraria mucho á sus autores si además no tuviésemos una prueba palpable de la importancia de esta publicación en la primera entrega que ha empezado á repartirse. (1)

Una sola mirada por cualquiera de sus páginas, basta para convencer al menos avisado de esta verdad.

Para encontrar las diferentes leyes que se refieren á la palabra ABINTESTATO, por ejemplo no se ve uno continuamente precisado á registrar *Las Partidas*, *La Novísima Recopilación*, *El Fuero Juzgo*, *El Fuero Real*, *La Ordenanza del ejército*, *La de Guardia de Corps*, *Las de Marina*, *La de Artilleria*; *La de Ingenieros*, *La Real declaración de Milicias*, *Los Tratados de las Repúblicas Americanas*, *El reglamento del Monte Pío Militar*, y otra infinidad de leyes y decretos expedidos en distintas épocas y que solo pueden conocerse comprando ejemplares de *Gacetas* que acaso no existen de venta en ninguna parte?

Pues bien, *La Legislación española vigente* de que hablamos, dirigida por los doctores cádráticos de la universidad de Toledo don Miguel de San Roman, y don Leon Carbonero y Sol, contiene todas las leyes y determinaciones que hoy rigen acerca del caso ABINTESTATO en poco mas de seis páginas, con la ventaja de encontrar el que consulte la palabra todas las referencias de los diversos códigos seguidas por su orden. Digámoslo de una vez: es tan fácil hallar en esta obra todas las leyes de los códigos, así como las sueltas, decretos y otras disposiciones relativas á una palabra, como hallar la palabra misma en el Diccionario de la lengua.

El señor BOIX, editor de esta obra la publica con toda la elegancia tipográfica de que es digna. Su hermoso papel, su clara y correcta im-

(1) Se suscribe en Madrid en la librería de su editor Boix, calle de Carretas núm. 8, en donde está de manifiesto el prospecto.

presión de dos columnas por página nada deja que desear. No dudamos pues que tan interesante obra obtendrá en nuestra patria la acogida que por todos títulos merece.

MIS ILUSIONES.

Si es la esperanza ficción de la toca fantasía ó error de imaginación, déjame con mi porfía, quiero vivir de ilusión.

Tu vista en mi pecho hiere, y descubro en lontananza un placer que nunca muere; si he soñado esta esperanza deja que soñando espere.

Aunque, ingrata, con desden tratas mi cariño ardiente, yo te alabaré tambien, y aunque eres indiferente deja te llame *mi bien*.

Para mí bella, hechicera, aunque tus desdenes llore, has de ser hasta que muera; déjame, pues, que te adore, ó á lo menos que te quiera.

Con tu encanto seductor mi corazón encadenas; déjame, pues, con mi error, que juzgue dichas mis penas, y tus desdenes amor.

Te miro hacia mí venir y entre mis brazos te estrecho, y aunque luego ha de sufrir un desengaño mi pecho quiero iluso ahora vivir.

Tal veneración me inspiras con tu modestia y virtud, que juzgo favor tus iras; déjame, pues, en quietud pensar que por mí suspiras.

No desvanezcas airada mi quimérica alegría, y pues mi dicha es soñada, deja goce el alma mía con su ilusión adorada.

Cada vez mas seductora te contemplo delirante; contigo sueño, señora, que es dulce para un amante soñar con el bien que adora.

En tí se cifra mi anhelo porque eres del alma dueña; no labres mi desconsuelo que la mente, cuando sueña, tambien encuentra consuelo.

Yo pienso que he de gozar algun dia de placer; yo pienso tu amor lograr: si he soñado tal creer déjame, quiero soñar.

Y pues sabes el favor que el hombre esperando alcanza, no acrecientes mi dolor; déjame con *mi esperanza* y quedate con *tu amor*.

JOSE MARIA MESTRE.

TEATROS.

CRUZ.

Hoy lunes no hay función. Mañana martes á las ocho y media de la noche, cuarta representación de

LA COJA Y EL ENCOJIDO,

comedia nueva, en tres actos: original de D. Juan Eujenio Hartzembusch.

PERSONAJES.	ACTORES.
Adela	Sras. Perez.
Gregoria	Sampelayo.
Tomasa	Lapuerta.
Don F. bian	Sres. Lombardia.
Don Rufino	Lumbreras.
Don Silvestre	Lopez.

Boleras con la jota de la pata de cabra. Y para terminar la función se dará la segunda representación de la comedia nueva, en un acto, traducida del francés y arreglada á nuestro teatro, con el título de

POR NO ESCRIBIRLE LAS SENAS.

PERSONAJES.	ACTORES.
Lucia	Sras. Tabela.
Eugenia	Flores.
Teresa	Duran.
Don Cosme	Sres. Calta. (D. V.)
Don Galisto	Alverà.
Don Anselmo	Azcona.

PRINCIPE.

A las ocho y media de la noche.
1.º Brillante sinfonia á completa orquesta.
2.º Se pondrá en escena la comedia heroica nueva, en tres jornadas y en verso, producción de uno de nuestros primeros literatos, titulada

EL CRISOLO DE LA LEALTAD.

PERSONAJES.	ACTORES.
La reina de Aragon	Sras. Diez.
D.ª Isabel Torrellas	Lamadrid.
Rita	Llorente.
Sanchez	Valero.
D. P. Lop. de Azag-	Sres. Romea (D. J.)

Fortun Torrellas.	Sobrado.
D. Lope de Azagra.	Noren.
Mauricio	Perez.
Arzob. de Zaragoza	Fabiani.
Berrio	Guzman (D. A)
Anton	Cubas.
lofré de Alvaro	Diez.
Alvaro Garcés	Garcia.

5.º Paso Stiro por Mma. y Mr. Fianart.
4.º Terminará el espectáculo con el divertido sainete, titulado

La casa de vecindad.

En todos los intermedios tocará la orquesta piezas escogidas.

IMPRESA DE BOIX.